BOP Córdoba

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Hinojosa del Duque

Núm. 3.098/2023

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 6 de julio de 2023, acordó las asignaciones o transferencias a los grupos políticos municipales que quedan de esta manera:

1) Las asignaciones o transferencias a los diferentes grupos

políticos se distribuirán del siguiente modo:

-A cada Grupo Político con representación municipal, 4.000,00 euros.

-Por cada Concejal electo integrado en dichos grupos, 500,00 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen

Hinojosa del Duque, 10 de julio de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Matías González López.